BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMÁ
ERNESTO J. CASTILLERO R.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

Autoridad nacional del ambiente
RECIBIDO
Por:
Fecha: 12-10-06
DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION
Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO:
"VÍA DE ACCESO PRIVADA"

PROMOTOR:
COSTA VERDE RESORT, S.A.

CORREGIMIENTO DE PUERTO LINDO
DISTRITO DE PORTOBELO
PROVINCIA DE COLÓN

ELABORADO POR:

JULIO A. DÍAZ
Técnico Forestal
IRC. 046-2002
Tel. 236-10-82

Octubre, 2006

ÍNDICE

A. Paz y Salvo de ANAM 1

B. Descripción del proyecto de inversión 2
B.1. Características generales del proyecto 2
B.2. Localización del proyecto 2
B.3. Actividades en las diferentes etapas 2
B.3.1. Etapa de planificación 3
B.3.2. Etapa de construcción 3
B.3.2.1.Limpieza 3
B.3.2.2. Corte 3
B.3.2.3.Drenajes y cunetas 4
B.3.2.4. Tuberías 4
B.3.2.5. Colocación de material selecto 4
B.3.3. Etapa de operación 4
B.3.4. Etapa de abandono 4
B.4. Aspectos involucrados en cuanto a infraestructura, Proceso productivo y tamaño 5

C. Descripción del área de influencia 7
C.1. Características de los componentes ambientales 7
C.1.1. Ubicación geográfica 7
C.1.2. Tipo de paisaje 7
C.1.3. Elementos-valores naturales y humanos 7
C.1.3.1. Factores físicos 7
C.1.3.1.1. Clima 7
C.1.3.1.2.Aspectos edáficos 8
C.1.3.1.3. Calidad del aire 8
C.1.3.1.4. Ruidos y vibraciones 8
C.1.3.2. Factores biológicos 8
C.1.3.2.1. Flora y fauna 8
C.1.3.3. Factores socioeconómicos 9
D. Identificación y características de los impactos 12
E. Declaración jurada del promotor 16
F. Descripción de cómo fue involucrada la comunidad 17
G. Anexos 18

anam

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P.S. 7439-2006

QUE LA EMPRESA : **COSTA VERDE RISORT**

REPRESENTANTE LEGAL : **ALLAN TEMPLETO**

TOMO : ** **FOLIO :** ** **ASIENTO :** **

ROLLO : ** **FICHA** 450350 **DOCUMENTO** 592813

IMAGEN : ** **FINCA :** **

Se encuentra PAZ Y SALVO, con la AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), según los registros del Departamento de Finanzas.

Panamá, 04 DE OCTUBRE **del :** 2006

Carmen Ramos
Jefa de Tesorería

(ESTE DOCUMENTO ES VALIDO HASTA 30 DIAS)

autoridad nacional del ambiente
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

B.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

El proyecto denominado **"Vía de acceso privada"**, se encuentra localizado en el corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón. El promotor del proyecto es la sociedad anónima Costa Verde Resort, S.A. inscrita en la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público como Ficha 450350, Documento 592813, cuyo Representante Legal es ejercida por el señor Allan Fairbank Templeton, con pasaporte No. Z8198603.

El objetivo del proyecto es suministrar un acceso a las fincas 20739 código 3304, Documento Redi 739578 y Finca 21,1998, Código 3306, Documento 821904. propiedad de Costa Verde Resort, S.A.

Dicho acceso tendrá las siguientes dimensiones:

LARGO 1,8 Kilómetros
ANCHO 2,5 – 3 metros.

La rodadura con las siguientes especificaciones:

- Tosca como base
- Espesor de 0.20 m.
- Pendiente de la corona 2%
- Pendiente de la cuneta 5%
- Pendientes de la calle mínimo de 0.5% y máximo de 0.16%

B.2. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se encuentra localizado en el corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón.

B.3. ACTIVIDADES EN LAS DIFERENTES ETAPAS.

El desarrollo del proyecto involucra una serie de etapas para su ejecución, como lo son: Planificación, Construcción, Operación y Abandono.

B.3.1. ETAPA DE PLANIFICACIÓN.

En esta etapa del proyecto el promotor realizará una serie de actividades con el propósito de lograr una adecuada ejecución del mismo, en las siguientes fases: estudio, planos, cálculos y aprobaciones por las autoridades competentes.

Se realizará un análisis técnico-ambiental y económico, en el cual se determinarán los posibles impactos no significativos que pudiera causar el proyecto, para poder establecer las medidas de prevención, corrección y protección necesarias para minimizar los posibles impactos generados durante el desarrollo del proyecto.

La duración de la misma es de aproximadamente tres a cuatro meses.

B.3.2. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

Esta etapa se subdivide en diferentes fases:

B.3.2.1. Limpieza.

Se trata de un área de potrero, cubierta por gramíneas y plantas herbáceas. Esta labor se realizará con la ayuda de un tractor D6 por el eje de la vía (1,8 Kilómetros de largo y 2,5-3 metros de ancho).

B.3.2.2. Corte.

El corte del terreno se realiza siguiendo las curvas de nivel, enfatizando que es un área de mínima pendiente por lo que no existe riesgo de deslizamiento. No es necesario el movimiento de tierra.

B.3.2.3. Drenajes y cunetas.

Los drenajes y cunetas se realizarán siguiendo las curvas de nivel y conforme se avance con el corte de la vía para evitar arrastre y erosión. Las cunetas conducirán el agua de lluvia hacia el cuerpo de agua superficial que pasa por la finca (quebrada sin nombre).

B.3.2.4. Tuberías.

Se colocará tuberías de PVC para canalizar el agua de una pequeña quebrada sin nombre que pasa por la finca, sobre la cual se construirá un puente de concreto.

B.3.2.5. Colocación de material selecto.

Se coloca sobre suelo natural el material selecto (tosca), regado y compactado con la ayuda de un tractor y una compactadota manual.

B.3.3. ETAPA DE OPERACIÓN.

Consiste en el tránsito esporádico de vehículos por la vía construido que atraviesa las fincas.

Durante la etapa de operación se debe efectuar mantenimiento preventivo y correctivo de la vía, cuneta y puente.

B.3.4. ETAPA DE ABANDONO.

Una vez finalizada la construcción, el promotor se compromete a eliminar cualquier residuo sólido que se encuentre dentro del área como producto de la construcción de la vía.

B.4. ASPECTOS INVOLUCRADOS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, PROCESO PRODUCTIVO Y TAMAÑO.

El proyecto de la "Vía de acceso privada" tiene una trayectoria de 1,8 kilómetros con un ancho de 2,5-3 metros.

El personal requerido es 5 personas entre capataz, ayudantes y operadores de maquinaria pesada y otros.

Para el desarrollo del proyecto se utilizará el siguiente equipo y materiales:

- Herramientas para la construcción en general (palas, carretillas, martillos, piquetas, etc.)
- Camiones volquete
- Mezcladora
- Cuchilla
- Compactadota manual
- Tractor
- Combustible, lubricantes, grasa y repuestos para maquinaria.
- Equipo de protección para los trabajadores según desempeño de labores.
- Material para la construcción.
- Tosca.

No se dará el almacenamiento de combustibles o lubricantes.

Dentro de los desechos generados se encuentran:

- **Desechos sólidos.** Material orgánico procedente de la eliminación de pastos y malas hierbas, desechos de la construcción como bolsas de cemento, retazos de madera, pedazos de metal entre otros, desechos domésticos generados por los empleados.
- **Desechos líquidos.** Desechos fisiológicos de los empleados.
- **Desechos gaseosos.** Gases y humo como producto de la combustión de los motores de vehículos y equipo utilizado.

Los desechos sólidos serán depositados selectivamente en un sito dentro del área, para su disposición final por parte de la empresa promotora.

Como medida para disminuir la emisión de gases tóxicos (CO, HC, CO2 y partículas se hollín) por parte de los vehículos y equipo utilizado, se le dará mantenimiento periódico.

En el área se tendrá un botiquín de primeros auxilios.

El monto global de la vía de acceso privada es de US$17,000.00.

La legislación ambiental aplicable en este proyecto es:

- Decreto de Gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971, sobre legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Ley 21 de 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Ley 30 de 30 de diciembre de 1994, que exige la presentación de Estudios de Impacto Ambiental.
- Ley 24 de 7 de junio de 1995, sobre vida silvestre.
- Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente.
- Decreto Ejecutivo 59 de 16 de marzo de 2000, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, en el que se establecen los niveles y tiempos de exposición a ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, sobre ambientes de trabajo donde se generan vibraciones.
- Resolución N° AG-0292-01 de 10 de setiembre de 2001. Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Disposiciones Generales del Ministerio de Obras Públicas y transporte (suplemento N° 4)
- Ley 5 de 28 de enero de 2005. Ley de Delito Ecológico.

C. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

C.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES.

C.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El proyecto se localiza sobre las finca 20739 y 21,1998 propiedad de la sociedad anónima Costa Verde Resort, S.A. ubicadas en el corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón.

C.1.2. TIPO DE PAISAJE.

El proyecto se encuentra en un área rural, compuesta por potreros y árboles aislados. El uso principal del suelo es la ganadería, aunque en los últimos años ha venido incrementándose el desarrollo turístico debido a su gran riqueza biológica y belleza paisajística..

C.1.3. ELEMENTOS-VALORES NATURALES Y HUMANOS EXISTENTES.

Para la descripción de estos elementos y valores se toma en cuenta el medio físico, biológico y socioeconómico del área.

C.1.3.1. FACTORES FÍSICOS.

C.1.3.1.1. Clima.

El área se caracteriza por tener una temperatura anual que oscila entre 26 y 27°C. La precipitación media anual es de 2,000 mm, con un régimen de lluvias que determina una época seca que da inicio en el mes de diciembre y una estación lluviosa con mayor precipitación en el mes de octubre.

En la época seca se registran vientos con velocidades de 10-20 Km/h, con dirección de Norte a Sur. En la estación lluviosa hay reducción de dicha velocidad y se registran valores promedios de 5.2 Km/h.

C.1.3.1.2. Aspectos edáficos.

El suelo tiene textura arcillosa, son suelos con una profundidad efectiva a 60 cm. y una coloración pardo-rojizo, clasificados taxonómica mente como utisoles, cuyas características son el bajo contenido de materia orgánica, baja capacidad de intercambio catiónico, baja fertilidad y propenso a la erosión. De clase agrológica V y VI según sistema U.S.D.A.

El riesgo de erosión se considera como mediano.

C.1.3.1.3. Calidad del aire.

En el área la calidad del aire no presenta riesgos significativos, solamente cuando el camino este siendo utilizado por vehículos, aquí se vera la contaminación generada por los vehículos

C.1.3.1.4. Ruidos y vibraciones.

No hay generación de altos niveles de ruido permanente, el mayor nivel lo producen los vehículos que ingresan en el área Durante la etapa de construcción se da un incremento de estos principalmente por la utilización de maquinaria pesada, sin embargo esto es temporal y de poca duración.

C.1.3.2. FACTORES BIOLÓGICOS.

C.1.3.2.1. Flora y fauna.

Por tratarse de un área rural (intervenida) no hay evidencia de flora y fauna natural. La vegetación predominante son las gramíneas y "malas hierbas" (Zonas de potreros). De bosque encontramos especies como

espave, laurel, amarillo y algunas palmas, sin embargo, hay que resaltar que estos árboles no se verán afectados por la construcción de la vía.

La fauna observada en el momento de la evaluación fueron insectos, algunas lagartijas y merachos.

No se observó ninguna especie de flora y fauna amenazada o en peligro de extinción según Apéndice I y II de Cites, 1992.

C.1.3.3. FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS.

C.1.3.3.1. Características demográficas:

C.1.3.3.1.1. Características generales de la provincia, distrito, corregimiento

La provincia de Colón, según cifras del censo 2000, posee una superficie de 8,951.9 km2, y un estimado de población de 800,000 habitantes, la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado es de 80 personas.

El distrito de Portobelo posee una población de 10,000 habitantes ubicada en una superficie de 120 Has y su densidad se estima en 50.

La población del corregimiento de Puerto Lindo posee una población total de 3,000 habitantes, registrados en una superficie de 30.4 km2 estimándose una densidad de 40 habitantes como lo muestra el cuadro 1.

Cuadro No:1 SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA REPUBLICA SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO. CENSO 2000

Provincia, Distrito, corregimiento	*Superficie*	*Población*	*Densidad (habitantes por kilómetro cuadrado)*
Colón	*8,951.9 Km²*	*800,000*	*80*
Portobelo	*120 Has*	*10000*	*50*
Puerto Lindo	*30.4*	*3000*	*40*

Cuadro No.2: POBLACIÓN DE LA REPUBLICA POR SEXO SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO y CORREGIMIENTO. CENSO 2000.

Provincia, Distrito, Corregimiento, Lugar Poblado	Total	Hombres	Mujer
Colón	1,388,357	687,988	700,369
Portobelo	149,918	75,138	74,780
Puerto Lindo.	13,418	6,625	6,793

C.1.3.3.1.2. Edad de la población:

La edad estimada para la provincia de Colón es de 26 años y de 25 años a nivel de distrito. La comunidad de Puerto Lindo tiene una mediana de edad de 22.

C.1.3.3.1.3. Principales indicadores socio demográficos y económicos de la provincia y distrito.

Los indicadores demográficos, según las proyecciones de 1996-2000 señalan que la provincia de Colón tiene una esperanza de vida al nacer del 76.5. Estimándose un crecimiento geométrico del 2.12, como lo muestra el cuadro 3.

12

Cuadro No: 3 ALGUNOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS DERIVADOS DE LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA: AÑOS 1996-2000

PROVINCIA	INDICADORES						
	Esperanza de vida al nacer	Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	Tasa bruta de natalidad (por mil habitantes)	Tasa bruta de mortalidad (por mil habitantes)	Tasa neta de migración (por mil habitantes)	Tasa de crecimiento geométrico (por cien habitantes)
Colón	76.5	14.2	2.1	19.4	4.4	4.51	2.12

Cuadro No: 4 PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DE LA REPUBLICA POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2000.

Provincia, Distrito	Promedio de habitantes por vivienda	% de población menor de 15 años	% de población de 15 a 64 años	% de población de 65 y más años	Índice de masculinidad	Mediana de edad de la población total	Promedio de años aprobados (grado más alto aprobado)
Colón	3.9	28.74	65.58	5.68	98.2	26	8.7
Portobelo	4.1	32.29	63.95	3.77	100.5	25	8.3
Puerto Lindo	4.4	22.60	63.43	3.53	102.3	24	7.9

Cuadro No: 5 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN, POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2000

PROVINCIA DISTRITO CORREGIMIENTO LUGAR POBLADO	POBLACIÓN								
	De 18 años y más edad	De 10 años y más edad							Con impedimento
		Total	Con menos de tercer grado de primaria aprobado	Ocupados		Desocupados	No económicamente activa	Analfabeta	
				Total	En actividades agropecuarias				
Colón	913,230	1,115,009	54,628	541,747	21,245	82,337	484,458	30,828	23,916
Portbelo	93,350	115,867	5,462	56,987	916	7,883	50,830	3,886	2,118
Puerto Lindo	8,128	10,609	259	4,211	167	808	3,403	1,932	234

C.1.3.3.1.4. Dinámica del sector vivienda:

La provincia de Colón, según el censo de población y vivienda del 2000 presenta 350,345 viviendas particulares ocupadas de las cuales el 4.7% unas 16,623 tienen piso de tierra, el 2.5% de las viviendas no cuentan con agua potable y unas 7,530 no tienen servicio sanitario. Cocinan con leña el 3.6% unas 12,631 viviendas.

Según los resultados, del total de viviendas del distrito 2,075 tiene piso de tierra, unas 1,112 se encuentran sin agua potable. No cuentan con luz eléctrica el 2,974% y cocinan con leña 870. Ver cuadro 6.

Cuadro No: 6 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2000

PROVINCIA DISTRITO, CORREGIMIENTO LUGAR POBLADO	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS									
	Total	Con piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz Elec. trica	Cocinan con leña	Cocinan con carbon	Sin televisor	Sin radio	Sin telefono residencial
Colón	350,345	16,623	8,702	7,530	21,757	12,631	117	37,535	48,787	160,498
Portobelo	36,541	2,075	1,112	722	2,974	870	12	4,310	5,017	22,488
Puerto Lindo	3,026	126	183	47	256	214	8	450	502	2,320

D. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO.

La construcción de cualquier tipo de infraestructura es una actividad que inevitablemente causan impactos sobre los componentes vivos del medio ambiente. Estos impactos pueden ser positivos o negativos y se derivan de todas las actividades efectuadas durante el desarrollo del mismo.

- **Impactos positivos.**

El proyecto presenta impactos positivos como lo son:
-Oportunidad de empleo a personal de la construcción y otros.
-Compra de insumos y materiales en el área.
-Uso potencial del suelo.
-Plusvalía de los terrenos.
-Mejoría en la estética del sector.
-Prestación de servicios.
-Pago de impuestos municipales.

- **Impactos negativos.**

-Contaminación del aire. Los trabajos que se efectuarán durante el desarrollo del proyecto aumentaran temporalmente los niveles de contaminación, debido principalmente a la emisión de partículas sólidas dispersas en el aire (polvo) durante la preparación del suelo, la generación de gases tóxicos desprendidos de los vehículos y maquinaria utilizada, en la etapa de operación la circulación de vehículos (fuentes móviles de contaminación) trae como consecuencia el deterioro del aire en ese sector.
-Posible contaminación del fuente superficial de agua. La fuente principal de agua superficial que se encuentra en el sitio es una Quebrada sin nombre Hato Montaña, durante la etapa de etapa de construcción se puede dar el arrastre de material por acción de las lluvias si no se toman las precauciones del caso.
-Deterioro de la calidad del suelo. El suelo puede verse afectado por el depósito de desechos sólidos causando contaminación y por la compactación.
-Alteración del ambiente. La principal alteración que sufre el ambiente es durante la etapa de construcción debido al aumento de los niveles de ruido por trabajos efectuados. Durante la etapa de operación se incrementa la circulación de vehículos y personas por el área, aumentando los niveles de ruido y contaminación.

-Alteración de la fauna. Con la remoción de la capa vegetal y el ingreso de maquinaria y vehículos, se altera el hábitat de la fauna presente el área.

Metodología para identificar los Impactos Ambientales.

- En el proyecto se prevén impactos no significativos que no generan riesgo ambiental, para la identificación de dichos impactos, se les asigna la siguiente significancia:

- **CARÁCTER.** Se considera si son positivos, negativo y neutro.

- **GRADO DE PERTURBACIÓN.** Nivel de afectación, poco, moderado o mucho.
- **IMPORTANCIA AMBIENTAL.** Valoración cualitativa, mucha o poca.
- **RIESGO.** Riesgo de ocurrencia, poco, bajo o moderado.
- **EXTENSIÓN.** Área geográfica. local, regional o nacional.
- **DURACIÓN.** Tiempo de exposición o permanencia, temporal o permanente.
- **REVERSIBILIDAD.** Capacidad del medio para recuperarse, reversible o irreversible.

Para la identificación de los impactos se utilizó una matriz interactiva simple, la cual se basa en la confrontación de las diferentes acciones ejecutadas en el proyecto con los elementos ambientales, para obtener un punto de intersección que describe en términos de predicción las medidas de minimización y control.

Actividades	Impactos	Carácter	Duración	Riesgo de Ocurrencia	Reversibilidad	Extensión	Medida de mitigación
Limpieza	Generación de desechos sólidos	negativo	temporal	baja	reversible	local	- Destinar sitio para la recolección hasta la hora de la disposición final de desechos en vertedero.
	Generación de Ruido	negativo	temporal	moderado	reversible	Local	-Apagar equipo que no se utilice. Utilización por parte de trabajadores de equipo de protección. -Trabajar en horario diurno.
	Generación de polvo, gases y partículas sólidas.	negativo	temporal	baja	reversible	local	-Humedecer área de trabajo. -Mantener el equipo en óptimas condiciones mecánicas, así como el sistema de escape. -El personal debe utilizar equipo de protección.
Construcción de la vía.	-Generación de desechos sólidos.	negativo	temporal	baja	reversible	regional	-Recolección en sitio destinado para luego ser retirado por empresa en forma periódica.
	-Generación de desechos líquidos	negativo	temporal	baja	reversible	local	-Alquiler de letrinas portátiles, para el desecho fisiológico de los empleados.
Limpieza final y entrega	Generación de desechos sólidos.	negativo	temporal	baja	reversible	local	-eliminación adecuada de desechos.
	Generación de empleo.	positivo	Permanente y temporal	alta	irreversible	regional	-Dar preferencia a personas cercanas al área. -Ayuda con la economía del sector.
	mejoramiento de la estética del área,	positivo	permanente	alta	irreversible	Local	-ejecutar planes de siembra de vegetación

3 4189 00060 3494

Panamá, 2 de octubre de 2006.

Declaración Jurada del Promotor

Ing. Bolívar Zambrano
Director Nacional de Ordenamiento Ambiental

Estimado Ingeniero Zambrano:

Por medio de la presente, yo Allan Templeton, con pasaporte # 28198603, promotor del proyecto Construcción de Camino Rural, ubicado en el corregimiento de Puerto lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón; confirmo la veracidad presentada en el estudio ambiental categoría #1, manifiesto que este esta debidamente acorde con las normas ambientales vigentes y no produce impactos ambientales negativos significativos adversos ni genera riesgos ambientales de acuerdo a los criterios de protección ambiental previstos en el reglamento de proceso de evaluación de impacto ambiental.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días de octubre de 2006.

Atentamente Allan Sairbank Templeton
Sociedad Costa Verde Rissort.

Yo, Licdo. AUGUSTO C. AROSEMENA S., Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-381-16.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó (firmaron) El Presente Documento su(s) firma(s) es(son) auténtica(s)

Panamá, 04 OCT 2006

Testigo Cédula

Testigo Cédula

Licdo. AUGUSTO C. AROSEMENA S.
Notario Público Undécimo

F. DESCRIPCIÓN DE CÓMO FUE INVOLUCRADA LA COMUNIDAD.

Para involucrar la comunidad cercana al proyecto se realizó una encuesta semi estructurada (ver anexo).

Como resultado de dicho proceso se obtuvo lo siguiente:

- La población existente se estableció hace más de 5 años.
- En su totalidad (100%) les agrada vivir en el área por considerarla tranquila, segura y con todas las comodidades.
- Un 47 % de los entrevistados labora fuera de la comunidad.
- Un 64% consideran que es difícil obtener trabajo en el área.
- Más del 70% de los encuestados conocen el proyecto que se ejecutará.
- El 70% considera que el proyecto traerá beneficios a la comunidad.
- Existe preocupación en algunos moradores por el posible incremento de vehículos en el sector, que pueden afectar la tranquilidad del área.
- Un 45% consideran que el proyecto era necesario.

G. ANEXOS.

G.1. MAPA DE UBICACIÓN
G.2. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO
G.3. COPIA DE ESCRITURA DE VENTA DE FINCAS
G.4. COPIA DE PASAPORTE REPRESENTANTE LEGAL
G.5. ENCUESTA DE OPINIÓN
G.4. FOTOS

LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA : 1: 50,000

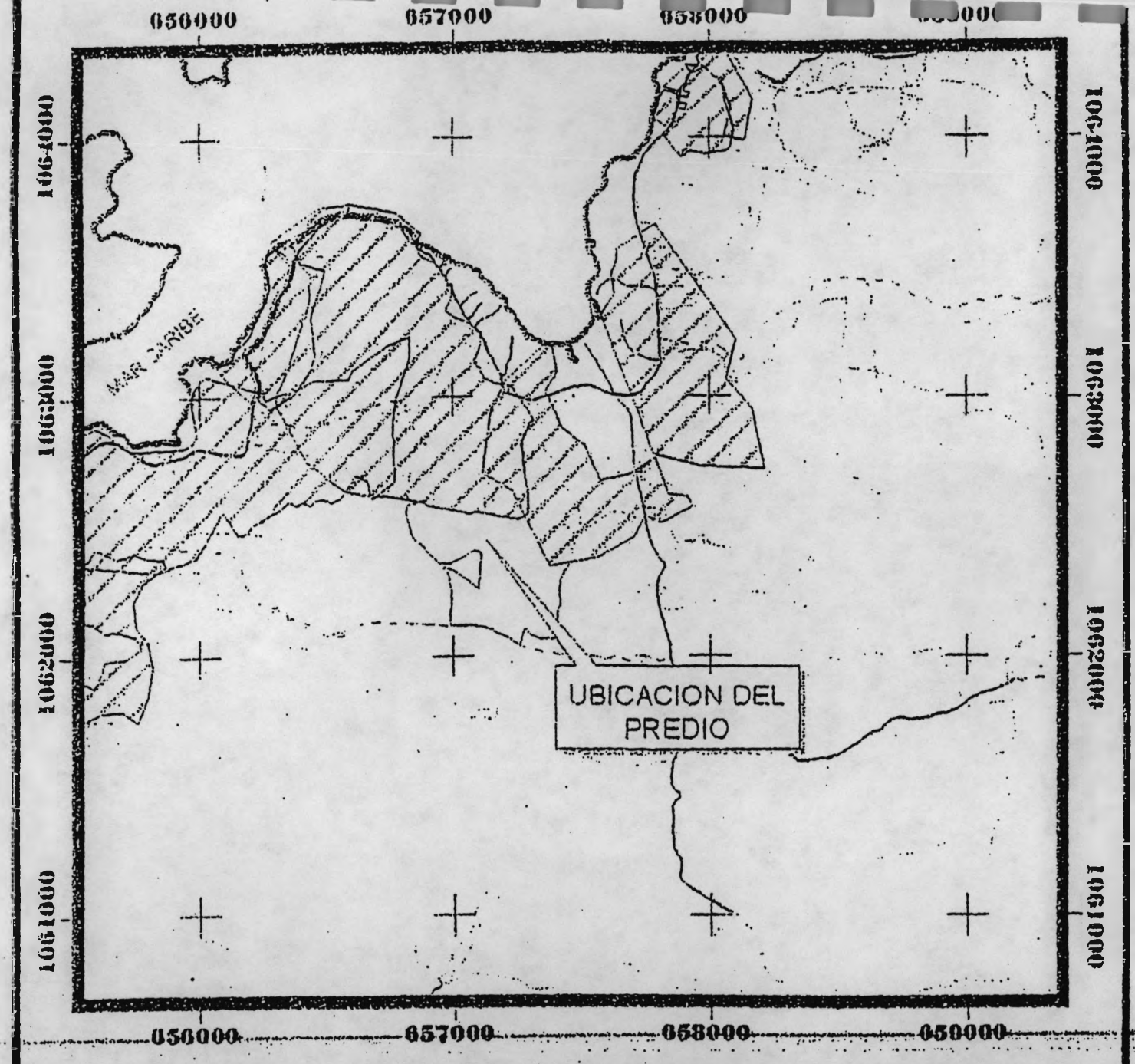

LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA : 1:50,000

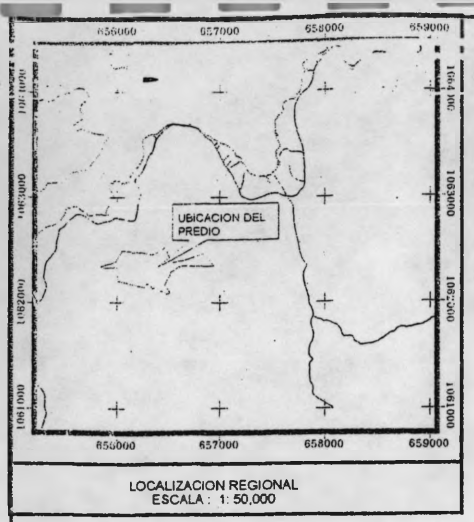

LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA : 1: 50,000

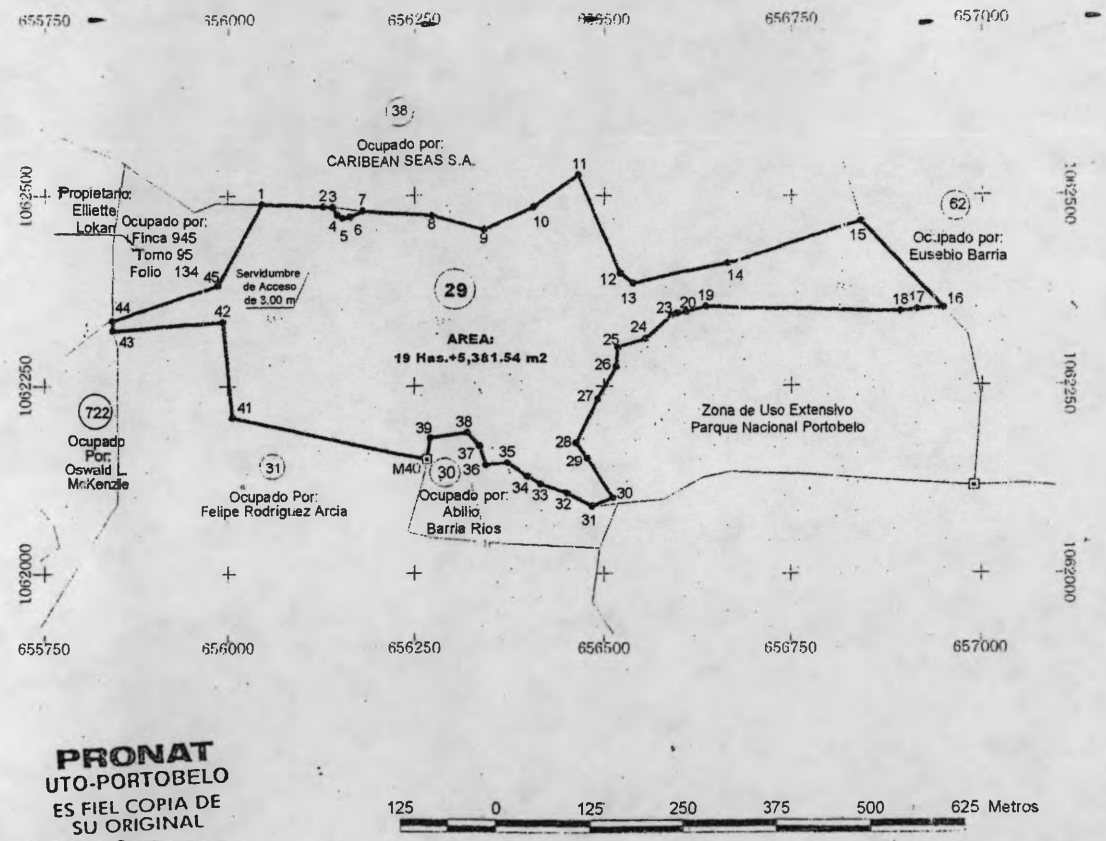

OTROS PROPIETARIOS

NOMBRE: LIBORIO ENRIQUE VERGARA DOMINGUEZ
CEDULA: 8-331-551
NOMBRE: ALQUILES ALBERTO FRIAS DOMINGUEZ
CEDULA: 2-105-2451
NOMBRE: ERNESTO ANTONIO VERGARA DOMINGUEZ
CEDULA: 8-286-349
NOMBRE: CELIA ARGEL VERGARA DE ALVAREZ
CEDULA: 8-331-558
NOMBRE: BALBINO FRIAS DOMINGUEZ
CEDULA: 2-94-811

PRONAT
UTO-PORTOBELO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Fecha:
Firma:

DATOS DE CAMPO

VERTICE	DISTANCIA	COORDENADAS NORTE	COORDENADAS ESTE
1	81.739	1062486.621	656045.6
2	12.571	1062485.510	656127.2
3	11.174	1062484.495	656139.8
4	7.915	1062475.226	656146.0
5	10.049	1062471.365	656152.9
6	19.308	1062472.820	656162.9
7	94.006	1062481.215	656180.2
8	69.053	1062473.623	656273.9
9	70.650	1062455.084	656340.5
10	73.969	1062484.530	656404.7
11	140.560	1062527.618	656464.8
12	22.017	1062398.906	656521.3
13	128.216	1062385.481	656538.7
14	185.901	1062411.658	656664.3
15	158.102	1062466.671	656841.5
16	33.816	1062351.394	656949.7
17	21.858	1062349.768	656915.9
18	256.167	1062347.262	656894.2
19	27.761	1062354.779	656636.2
20	10.240	1062347.262	656609.4
21	2.582	1062344.828	656599.5
22	7.135	1062344.757	656596.9
23	45.885	1062342.252	656590.2
24	38.723	1062312.332	656555.5
25	26.077	1062301.495	656518.3
26	48.946	1062275.564	656515.5
27	65.614	1062233.067	656491.2
28	25.296	1062174.380	656461.9
29	62.864	1062154.144	656477.1
30	29.946	1062101.528	656511.5
31	38.331	1062089.732	656494.0
32	37.351	1062107.416	656450.0
33	20.247	1062118.594	656414.3
34	31.807	1062129.217	656397.1
35	28.301	1062147.748	656371.2
36	27.707	1062144.379	656343.1
37	22.673	1062170.772	656334.7
38	48.508	1062187.618	656319.5
39	28.665	1062180.538	656271.5
40	266.115	1062152.242	656266.9
41	127.828	1062207.976	656006.7
42	149.232	1062335.088	655993.2
43	13.101	1062322.871	655844.5
44	150.385	1062335.970	655844.3
45	120.974	1062382.622	655987.3
1		1062488.621	656045.6

NOTAS
1. Las coordenadas están basadas en el sistema -WGS-84 (ITRF-97) PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR.
2. □ "Vertices monumentados de 25cm X 25cm con varilla de 1/2" Ø empotrada en concreto y pintada de amarillo transito"
3. ○ "Varilla de 1/2" Ø x 45cm de largo pintada de amarillo transito"
4. Plano de referencia del Ejido.

LEYENDA

Calle	Casas
Limite de Predio	Zona Uso Extensivo
Servidumbre de Paso	Monumento
Quebrada	Vertice
Colindante	Río

DATOS GENERALES DEL PREDIO
PROVINCIA: COLON
DISTRITO : PORTOBELO
CORREGIMIENTO: PUERTO LINDO
LUGAR: PUERTO LINDO
Nº DE PREDIO: 29
FICHA CATASTRAL RURAL: 29
AREA: 19 Has. + 5,381.54m²
ESCALA: 1: 7.000
Nº MAPA CATASTRAL : 4244-1-09
Nº DE ORTOFOTO: B-3 Y B-4
Nº PUNTO CATASTRAL:
Nº DEL CODIGO CATASTRAL:
4244-1-09-00-0037

REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMA NACIONAL
DE ADMINISTRACION DE TIERRAS
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

EMPRESA: TELESPAZIO
TECNICO DE CAMPO: FERNANDO SALAS
CALCULISTA: CARLOS SANCHEZ
DIBUJANTE: JORGE LENGUA
TECNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA
ING. CARLOS E. LAGUNA
FIRMA:
Nº IDONEIDAD: 63-6-79

FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MENSURA Y DEMARCACION DE TIERRAS

FIRMA
DIRECTOR NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

PROPIETARIO:
LIBORIO VERGARA GARCIA Y OTROS
CEDULA: 7-63-646

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CATASTRO RURAL:
EMPERATRIZ VEGA BARRIA

FECHA DE APROBACION:

SERVIDUMBRE A PREDIO SIRVIENTE
PREDIO 28

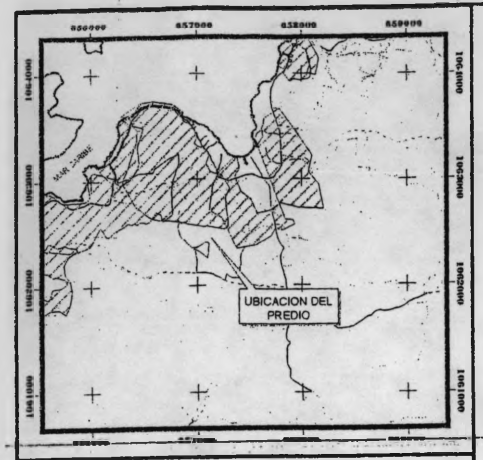

LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA : 1:50,000

NOTAS:
1. Las coordenadas están basadas en el sistema -WGS-84 (ITRF-97) PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR.
2. □ "Vertices monumentados de 25cm X 25cm con varilla de 1/2" Ø empotrada en concreto y pintada de amarillo transito"
3. ○ "Varilla de 1/2" Ø x 45cm de largo pintada de amarillo transito"
4. Plano de referencia del Ejido.

PRONAT
PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DECRETO EJECUTIVO No. 43
(DE 16 de junio de 1999)

PARQUE NACIONAL PORTOBELO

ZONA DE DESARROLLO URBANO COSTERO

Permitidos el uso residencial, turistico y complementarios como comerciales y talleres artesanales

LEYENDA

Calle	Casas
Limite de Predio	Zona Uso Extensivo
Servidumbre de Paso	Monumento
Quebrada	Vértice
Colindante	Rio

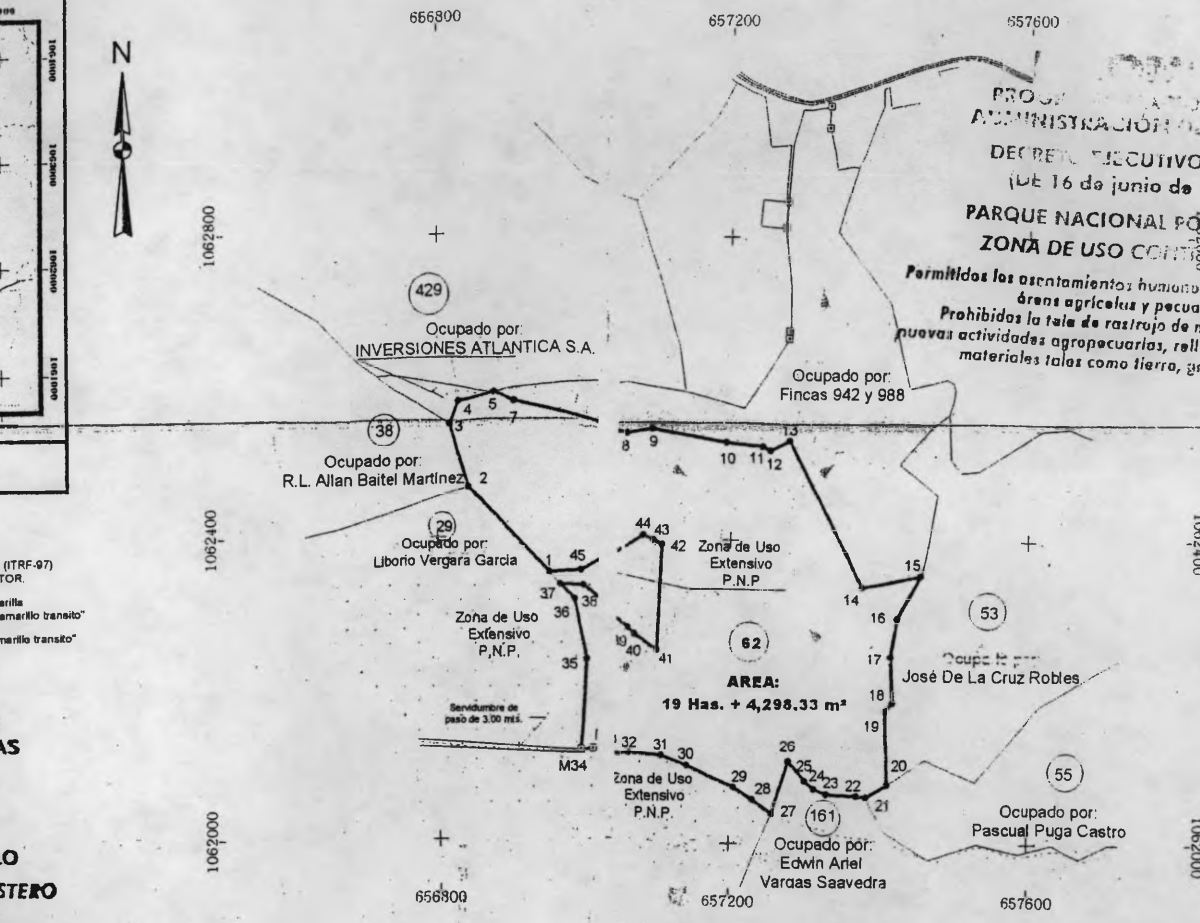

PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DECRETO EJECUTIVO No. 43
(DE 16 de junio de 1999)
PARQUE NACIONAL PORTOBELO
ZONA DE USO CONTROLADO
Permitidos los asentamientos humanos de carácter rural, áreas agricolas y pecuarias.
Prohibidos la tala de rastrojo de más de 5 años, nuevas actividades agropecuarias, rellenos, extracción de materiales tales como tierra, grava, arena.

DATOS DE CAMPO

Vertice	Distancia	Coordenadas Norte	Coordenadas Este
1	155.879	1062353.015	656948.248
2	89.218	1062486.671	656841.568
3	31.644	1062552.132	656815.952
4	49.215	1062581.622	656827.429
5	0.579	1062592.463	656875.434
6	30.161	1062592.581	656875.999
7	156.958	1062579.689	656903.261
8	35.209	1062544.486	657058.272
9	102.223	1062549.585	657093.110
10	50.042	1062529.877	657193.375
11	11.237	1062524.458	657243.144
12	30.341	1062519.481	657253.219
13	218.625	1062533.148	657280.307
14	80.261	1062339.567	657377.531
15	65.382	1062355.307	657456.234
16	50.997	1062298.189	657424.418
17	62.321	1062247.948	657415.873
18	15.315	1062185.665	657417.869
19	97.261	1062173.959	657407.994
20	32.980	1062076.753	657411.273
21	12.595	1062060.340	657382.667
22	40.531	1062061.942	657370.175
23	17.955	1062063.711	657329.582
24	15.833	1062070.563	657313.086
25	33.542	1062081.043	657301.218
26	71.148	1062108.374	657279.232
27	31.172	1062038.839	657256.847
28	30.460	1062057.150	657231.620
29	68.894	1062073.226	657205.747
30	37.476	1062101.358	657143.077
31	44.564	1062114.563	657108.005
32	56.781	1062118.212	657063.591
33	16.852	1062118.070	657006.810
34	120.647	1062118.984	656990.001
35	81.664	1062237.252	656997.900
36	27.448	1062317.306	656981.765
37	30.633	1062337.320	656962.980
38	83.205	1062335.851	656993.577
39	12.797	1062285.331	657059.690
40	37.557	1062278.599	657069.045
41	139.419	1062254.770	657099.607
42	13.304	1062394.040	657106.051
43	15.236	1062400.562	657094.456
44	104.180	1062407.085	657080.686
45	41.933	1062355.631	656990.099
1		1062353.015	656948.248

PRONAT
UTO-PORTOBELO
ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL
Fecha: 26/2/14
Firma:

200 0 200 400 Metros

DATOS GENERALES DEL PREDIO

PROVINCIA: COLON
DISTRITO : PORTOBELO
CORREGIMIENTO: ISLA GRANDE
LUGAR: PUERTO JUAN GALLEGO
NOMBRE PREDIO: 62
PLANO CATASTRAL RURAL: 62
AREA: 19 Has. + 4,298.33 m²
ESCALA: 1: 7,000
FICHA CATASTRAL: 4244-1-09
ORTOFOTO: 84
PLANO CATASTRAL:
CODIGO CATASTRAL:
4-1-09-00-0031

REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMA NACIONAL
DE ADMINISTRACION DE TIERRAS
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

EMPRESA: TELESPAZIO
TECNICO DE CAMPO: ODALYS SALDAÑA
CALCULISTA: CARLOS SANCHEZ
DIBUJANTE: ROLANDO ESPINOZA UGARTE
TECNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA
ING. CARLOS E. LAGUNA
FIRMA:
Nº IDONEIDAD: 63-6-19

FIRMA:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MENSURA Y DEMARCACION DE TIERRAS

FIRMA:
DIRECTOR NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

PROPIETARIO
EUSEBIO BARRIA
CEDULA: 7-18-801

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CATASTRO RURAL
LUIS A. ECHEVERS

FECHA DE APROBACION:

SERVIDUMBRE A PREDIO SIRVIENTE

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 363617

STROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

/09/2006

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 06 - NO. 111287

QUE COSTA VERDE RESORT,S.A ES PROPIETARIA DE LA FINCA 21198 INSCRITA A--

DOCUMENTO 821904 DE LA SECCION DE PROPIEDAD,PROVINCIA DE COLON.----------

PEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE-PANAMA,-EL-VEINTISIETE-DE-SEPTIEMBRE
DEL-DOS MIL SEIS, A LAS 02:46:15 PM

TA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 06 - 111287
FECHA: Miercoles 27, Septiembre DE 2006

// MDET //

BELLA M. SANTOS P.
CERTIFICADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA